



## COMUNICADO SAN FERNANDO COLLEGE

Ante las movilizaciones encabezadas por algunos Padres y Apoderados del San Fernando College, hemos visto la necesidad de aclarar e informar sobre las medidas que ha tomado la Asociación Protectora de Menores, en relación a la contingencia sanitaria que ha afectado a nuestra comunidad educativa.

Algunas consideraciones previas:

1.- Señalar a la comunidad, que el copago que cancelan nuestros apoderados de manera mensual alcanza la cifra de **\$ 34.500**. Entendemos que la crisis del Covid 19 afecta la economía familiar y que ello explica la morosidad de más del 71% que hoy afecta a nuestro establecimiento. Como una forma de transparentar el proceso el sostenedor consideró oportuno hacer pública dicha cuenta, dejando en claro que la intención obedece a esclarecer algunas dudas razonables que pudieran tener algunos miembros de nuestra comunidad y dejar presente nuestro compromiso comunitario.

2.- En la actualidad nuestro establecimiento educacional entrega las siguientes becas y/o beneficios:

- **179 familias obtienen gratuidad. (\*) (100% REBAJA)**
- **480 familias cancelan \$ 10.350 mensual (\*) (70% REBAJA)**
- **Una rebaja del 20% a todos los apoderados sin distingo alguno.**

**(\*) Mediante presentación de antecedentes que fueron evaluados por un equipo multidisciplinario.**

3.- Finalizar señalando que el monto total de rebajas en promedio es mayor a un 40% en relación al ejercicio de un año normal.

En relación a lo expuesto, podemos decir que como institución el esfuerzo ha sido grande y esperamos que con este comunicado se comprenda nuestro compromiso social y educativo con nuestros estudiantes y sus familias.

El colegio se ha construido entre todos, forma parte de un sueño compartido, hace ya 36 años, sin fines de lucro.

Los locales y sedes de Olegario Lazo, Valdivia, Chacabuco y el Complejo deportivo de Los Palacios demuestran con creces que los ingresos percibidos, son reinvertido en infraestructura, laboratorios, mobiliarios y recurso humano. En ese sentido ustedes podrán observar el crecimiento de nuestro establecimiento, no con discursos sino más bien con hechos constatables y la lista de espera de más de 1.350 familias que anhelan un cupo para ser parte de nuestro proyecto.

Agradecemos a todos de su apoyo, nuestras puertas se encuentran abiertas de par en par para acoger a nuestra comunidad, pero también para señalar con vehemencia que los proyectos educativos se eligen, no son obligatorios para las familias, el contrato es secundario, es el espíritu de la institución, incluido en la Misión y Visión institucional, lo que señala nuestro derrotero, que observa, tal como ustedes podrán constatar, la solidaridad como valor fundamental. Señalar además que la política social de nuestra comunidad educativa, va más allá de lo que indica la normativa legal emanada por parte del Ministerio de educación, los beneficios de rebaja en el arancel mensual se otorgan a todos sin distinción, aumentándose así el porcentaje de exención a los que tienen menos.

Comunidad San Fernando College, nuestra responsabilidad laboral nos obliga a seguir cancelando responsablemente los sueldos de nuestros colaboradores y de seguir costeados los consumos e insumos básicos de todos nuestros locales.

Señoras madres, padres y apoderados, el copago, la cuota mensual es fundamental para nuestro funcionamiento, el presente esfuerzo es solo posible con el apoyo solidario de ustedes.

De la misma forma agradecemos a todos nuestros apoderados que generosamente han comprendido nuestra invitación a la solidaridad y han cedido sus beneficios, apoyando así a otra madre, padre o apoderado que se encuentra pasando por una situación complicada.

Señalar además que a la fecha y posterior al último comunicado se ha comenzado a regularizar el pago de cuotas accediendo al apoyo de rebajas que en su oportunidad ya fue comunicado.

Gracias.

Le saluda atentamente a usted. –

Directorio

Asociación Protectora de Menores

San Fernando 01 de diciembre de 2020